

Contra el presente Acuerdo pueden los interesados deducir recurso de alzada, a interponer ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días computados desde la publicación del presente Acuerdo.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**31805** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara desierto el concurso de traslados para determinadas plazas de nueva creación en Magistraturas de Trabajo de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1986, para la provisión de seis plazas en el Centro de Trabajo: Magistraturas de Trabajo de Córdoba, correspondiendo estos puestos de trabajo a la Magistratura de Trabajo de nueva creación número 3.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, ha acordado:

Primero.—Excluir del concurso a los Auxiliares doña Esther Calvo Mas, doña Soledad Martínez Almirón, don Enrique Sánchez Herrador y doña Concepción Sepúlveda López por no encontrarse destinados en Magistraturas de Trabajo o en el Tribunal Central de Trabajo, ni pertenecer a la Administración de Justicia.

Segundo.—Declarar desiertas, por no haber sido solicitadas, las seis plazas correspondientes a la Magistratura número 3 de las Magistraturas de Trabajo de Córdoba.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 28 de noviembre de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**31806** *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para la obtención de diplomas adicionales en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública y se establece el calendario de las mismas.*

De conformidad con lo dispuesto en el punto segundo de la Resolución de 4 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver:

Primero.—Se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para la obtención de diplomas adicionales en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, que constituye el anejo de la presente Resolución.

Segundo.—Las pruebas se celebrarán en las ciudades que se indican, para los funcionarios destinados en el ámbito geográfico de las Delegaciones de Hacienda Especiales que se señalan, en cuyos tablones se anunciará el lugar de celebración de las pruebas:

- Barcelona: Funcionarios destinados en Cataluña y Baleares.
- Valencia: Funcionarios destinados en Valencia y Murcia.
- Sevilla: Funcionarios destinados en Andalucía.
- La Coruña: Funcionarios destinados en Galicia.
- Las Palmas: Funcionarios destinados en Canarias.
- Madrid: Resto de los funcionarios.

Tercero.—Las pruebas se ajustarán al siguiente calendario:

- Diploma de Contabilidad: 11 de diciembre, a las diez de la mañana.
- Diploma de Inspección Auxiliar: 11 de diciembre, a las cinco de la tarde.
- Diploma de Gestión Aduanera: 12 de diciembre, a las diez de la mañana.
- Diploma de Gestión y Liquidación: 12 de diciembre, a las cinco de la tarde.

Las pruebas que se desarrollen en Las Palmas comenzarán a las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde.

Cuarto.—Contra lo dispuesto en esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo y forma previstas en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en relación con el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 25 de noviembre de 1986.—El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.